De
los apresuro Juramento de venir cuidadosa
Obrama reanimados dirigirse luego de los
Alcaldes ordinario del Excelente Ayuntamiento
de esta Villa termino con Procesion de los Reparos
de nacion Romana en la Columna
Conpiburcion el que le entrego Don Gabriel Lambert
y los demas Ambos Alcaldes y D. Pedro Dominguez
los firmaron de que doy fe que en virtud de lo
Capitulado Mandaron el Pregonero de Oficio que
a de morada inmediata acite que cualquiera
llamandecampos que en encontrado Perjudicado
que se quejaren en notica de como cuidado que
dio sobre ello: Acuerda le concede a dho Alcalde
con cadha licencia para el dho Alcalde el dho
en lestima que ofrece dentro de dho termino
que de la Villa en forma de derecho se le m. Pedro
Dominguez Alcalde ordinario de esta Villa
Pregonero publico dijo que en voz alta
Mandado el dicho que para Alcalde
Calledemonia y que no an encontrado
ningun Perjuicio el que le sea la Yerna
Cercenado poderse cuidado Alcalde Pregonero
Licencia para Corer los Alcalde en dho sitio
la salida de todos los Ganados Bacunos
y Pregonero Publico dijo que en voz alta
Para Dezir en Cercenados Carnes Cerdos
para Dezir en Cercenados Carnes Cerdos
Pregonero publico dijo que en voz alta
Mandado el dicho que para Alcalde
Calledemonia y que no an encontrado
ningun Perjuicio el que le sea la Yerna
Cercenado poderse cuidado Alcalde Pregonero
Licencia para Corer los Alcalde en dho sitio
la salida de todos los Ganados Bacunos
y Pregonero Publico dijo que en voz alta
Para Dezir en Cercenados Carnes Cerdos
sobre el valor dicha Yerna: y que
hicieren Tasmas de dho genero a menos precio que
de quedar libres de dhos Derechos Ya
sus carnes a su Voluntad = entendido y Pregon
Mandado admitido dho Tasmas condi
ciones y que entre en dho Pregon y sentencia
Vista en Cuerta y Pregon y una posicion de Pedro de otro
Ver. de Cabeza en que dare Tasmas Ya dejare en el
Carnecerias dicha de tres en tres carnes cafado